



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
23	7	2019

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	Catastro

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Certificación de Alineamiento Vial	2 días	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Certificado de Alineamiento Vial

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
No aplica	N/A

DESCRIPCIÓN
Constancia donde se determina si las construcciones existentes en el predio rebasan el límite de propiedad del mismo y afectan una vía pública urbanizada o no urbanizada según el análisis de la Estructura Vial del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali, Baja California.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
1. Proporcionar la clave catastral del inmueble. 2. Cumplir con los requisitos solicitados. 3. Pagar los derechos correspondientes. 4. Monitorear el estatus de su trámite. 5. Pasar a las oficinas del Departamento de Catastro a recoger el documento resultado de su solicitud de servicio.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Clave catastral del inmueble.	0	0
Deslinde y/o Levantamiento Topográfico certificado del predio.	0	1
Identificación oficial con fotografía del solicitante.	0	1

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Calzada Independencia #998, Centro Cívico y Comercial Mexicali, Mexicali, Baja California C.P. 21000 Avenida Mar Blanco Sur #773, Poblado Puerto de San Felipe Sección Primera, Mexicali, Baja California C.P. 21850	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 Sábado a Sábado de 09:00 a 13:00 Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
(686) 5581600 Ext. 1933 (686) 5581600 Ext. 1753 (686) 5581600 Ext. 1671 (686) 5581600 Ext. 1614 (686) 5581600 Ext. 1895 (686) 5771021 Ext. 20 (686) 5771021 Ext. 19	https://mexicali.gob.mx/22/tramitesyservicios

RESPONSABLE DE RESOLVER

Arq. Karla Catalina Peynado Ramírez. Jefa del Departamento de Catastro.

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
3.15 Unidad de medida y actualización (UMA)	Recaudación de Rentas Municipal Delegación San Felipe	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque

DETALLES DEL COSTO

Dentro de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California vigente en el Artículo 47, Numeral C, Fracción III, Inciso c): Por Expedición de Certificación de Alineamiento, se indica el costo en veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), al cual se le debe agregar el 26% de impuestos (16% de Impuesto al fomento Deportivo y Educacional establecido en el Artículo 8 más el 10% de Impuesto para Turismo y Convenciones y Fomento Industrial establecido en el Artículo 10), obteniendo con esto el costo del trámite.

CRITERIOS PARA RESOLVER

El documento se expedirá este o no alguna construcción fuera del límite de propiedad e invadiendo la vía publica, indicando en el mismo la situación que guarda el inmueble con relación a la vía publica colindante.

MARCO NORMATIVO

- Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, Artículo 12.
- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, Artículos 8, 10 y 47.
- Reglamento del Catastro Inmobiliario para el Municipio de Mexicali, Baja California, Artículo 5.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, Artículo 137.

AUTORIZACIÓN

Arq. Karla Catalina Peynado Ramírez. Jefa del Departamento de Catastro.

Lic. Consuelo Estrada Zambrano.
Coordinadora Administrativa.

Arq. Sergio Eduardo Montes Montoya. Director.

ELABORÓ**REVISÓ****AUTORIZÓ**